



**EUZKADI'KO JAURLARITZA**  
ITXAS-GUDA BURUTEA  
GUDONTZI "BIZKAYA"

**GOBIERNO DE EUZKADI**  
JEFATURA DE MARINA DE GUERRA  
BUQUE "BIZKAYA"

Con objeto de cumplimentar la orden emanada de la Jefatura de la Marina de Guerra Auxiliar del Gobierno de Euzkadi, cumplo manifestarle que el próximo viernes día 30 procederá ordenar la vacunación antitífica por vía hipodérmica a toda la tripulación sin exclusión ni pretexto de ninguna clase, ateniéndose en un todo a las instrucciones ó recomendaciones que para la misma sean necesarias y le haga el practicante, debiendo éste de llevar una relación detallada de todos aquellos que sean vacunados, cuya relación se servirá enviarme a la mayor brevedad.

Para su gobierno le participo asimismo, deberán de vacunarse en su buque todos los tripulantes del bou "IPAREKO IZARA" Dragaminas "D.12", "D. 16" y "D. 17".

Lo que le participo para su conocimiento y efectos conciguientes.

Santofña a 29 de Julio de 1.937.



*1/10 Bilbao*

Comandante

FLOTA AUXILIAR DE LA ARMADA  
"BIZKAYA"

SEÑOR COMANDANTE DEL BOU "GIPUZKOA".-